

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas
semestra.

Año XVII

Jueves 1 de Febrero de 1912

Núm. 4.917

Reforma de la ley del Banco

He aquí el articulado del proyecto
leído en el Congreso por el señor mi-
nistro de Hacienda, reformando la ley
del Banco:

Artículo 1.º El Tesoro público reintegrará al Banco de España el importe de los créditos de dicho establecimiento procedentes de Deuda flotante de Ultramar, representados en su cartera por pagarés del Tesoro por un total de cien millones de pesetas, con un interés a razón de 2 por 100 anual, destinado a satisfacer dicha obligación: primero, los recursos especiales ó emisiones de Deuda que á este efecto autoricen las Cortes; y segundo, los excedentes liquidados y disponibles que ofrezcan los presupuestos del Estado, á partir desde el de 1911, en la parte que acuerde el Gobierno, teniendo en cuenta la existencia en metálico que posea el Tesoro.

A los cinco años, á contar desde la promulgación de esta ley, el Gobierno propondrá á las Cortes los medios de reintegrar el importe de los pagarés de que se trata que en aquella fecha estuviesen pendientes de reembolso.

Art. 2.º El Tesoro público no podrá tomar del Banco de España otros préstamos ó anticipos que los previstos y autorizados en el convenio-ley de Tesorería del Estado de 31 de Diciembre de 1901, ó en otra ley especial.

Art. 3.º El importe máximo de emisión de billetes del Banco de España, garantizado por una reserva metálica de la tercera parte, y de esta suma, la mitad en oro continuará siendo de 1.200 millones de pesetas.

Asimismo el exceso de circulación de billetes sobre dicha cantidad, hasta el límite de 2.000 millones, continuará estando garantizado en la forma siguiente: Desde 1.200 á 1.500 millones, el 40 por 100, por lo menos, del exceso, en oro, y el resto, hasta completar el 60 por 100, en plata.

De 1.500 á 2.000 millones, el 50 por 100, por lo menos, del exceso, en oro, y el resto, hasta el 70 por 100, en plata.

Art. 4.º El importe de los billetes en circulación del Banco de España, unido á la cantidad representada por depósito en efectivo y cuentas corrientes, no podrá exceder en ningún caso del valor de las existencias en metálico, pólizas de préstamo, créditos con garantía estatutaria y efectos descontados, realizables en el plazo máximo de noventa días.

Hasta que el Banco quede reintegrado de los créditos á que se refiere el artículo 1.º, se computarán los pendientes de reembolso en su cartera, para los efectos del párrafo anterior.

Igualmente se computará con el mismo objeto el valor de adquisición de los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100.

Seguirán sin alteración las facultades del Banco para realizar los negocios pasivos de crédito, que autoricen sus estatutos; más si, á los efectos de la equivalencia prescrita en el párrafo primero de este artículo, se comprendieren en el activo valores procedentes de alguna operación pasiva del Banco, se computará en el pasivo; á los efectos de dicha equivalencia, el importe íntegro de las respectivas obligaciones, cualesquiera que sean su naturaleza mercantil y los términos de su vencimiento.

Art. 5.º El Banco de España entregará al Tesoro público el importe de los billetes al portador emitidos con posterioridad al decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, pertenecientes á emisiones retiradas, ó que se retiren, de la circulación, y que no hayan sido presentados ó no se presenten al cobro dentro de los siete años siguientes al anuncio de su retirada.

El importe de dichos billetes dejará

de figurar en el pasivo del Banco; pero éste abonará, por cuenta del Tesoro, los que ulteriormente se presenten al cobro.

Normalmente no deberán circular más de dos emisiones de cada serie de billetes. En consecuencia, serán retiradas de la circulación todas las emisiones de cada serie que actualmente circulen, excepto las dos últimas, y en lo sucesivo no podrán ponerse en circulación nuevas emisiones de cualesquiera serie, sin que preceda el anuncio de retirada de la penúltima emisión de la misma.

Ninguna emisión podrá circular más de siete años, contados desde la fecha de la orden poniéndola en circulación, excepto cuando, por circunstancias especiales, el Gobierno autorice la prórroga de este plazo.

Art. 6.º El Banco de España ampliará el número de sus sucursales y Cajas subalternas. Así la elección de las plazas en que hayan de establecerse, como la de determinación de las fechas en que hayan de abrirse al público, serán de la primitiva competencia del Banco de España, siempre que el número de sucursales ó Cajas se aumente en cuatro ó más durante cada trienio, á contar desde 1.º de Enero de 1912. Si transcurrido algún trienio el Banco no hubiera ampliado el número de sus referidos establecimientos subalternos en el mínimo indicado, el Gobierno podrá disponer la creación de los que faltan para completarlo, prescribiendo así las plazas, como las fechas en que hayan de abrirse. Si el Banco no estableciese ninguna nueva sucursal ó Caja en el trienio, el Gobierno podrá ordenar libremente la creación y apertura de hasta tres de los referidos establecimientos, en los plazos y fechas que estime conveniente.

Art. 7.º El interés de los préstamos sobre efectos públicos se fijará por el Consejo de gobierno del Banco de España, de acuerdo con el ministro de Hacienda.

Art. 8.º El Banco de España continuará obligado á abrir á los particulares cuentas corrientes en oro, admitiendo en ellas monedas de dicho metal españolas ó extranjeras, así como letras ó cheques girados sobre plazas extranjeras, siendo la admisión de estos efectos potestativa del establecimiento.

Contra los saldos de dichas cuentas corrientes en oro expedirá el Banco bonos por las cantidades parciales que pidan los interesados, los cuales serán admitidos en todas las Cajas del establecimiento, en pago de los impuestos que deben satisfacerse en oro.

Art. 9.º El Banco de España enajenará, teniendo en cuenta las circunstancias del mercado y su propia conveniencia, las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 que posee actualmente.

De los intereses que obtenga de estos valores, después de promulgada esta ley, corresponderá al Tesoro público el 15 por 100 de su importe líquido durante los tres primeros años naturales, el 20 por 100 durante los cuatro siguientes, y el 25 por 100 durante los restantes. A los efectos del párrafo anterior, se considerarán obtenidos los intereses de los títulos de la Deuda de 4 por 100 interior desde la fecha del respectivo vencimiento, y los dividendos de las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos desde la fecha del acuerdo de la distribución de beneficios ó del reparto de cantidades á cuenta del dividendo.

Art. 10.º La reserva metálica en plata estará constituida precisamente en moneda española de curso legal.

La reserva en oro podrá estar constituida por moneda corriente de oro española, estimada en su valor nominal; por moneda corriente de oro extranjero; á la par monetaria, ó por oro en barras, á razón de 3 44,44 pesetas por kilogramo de oro fino.

Art. 11.º El oro que el Banco tenga en el extranjero, á condición de que pueda ser retirado por el Banco contra documento á la vista, y hasta el límite máximo del estado de la cuenta en 1.º de Enero de 1912; y

2.º Los créditos por cantidades en oro que el Banco tenga documento á su favor en el extranjero, siempre que sean exigibles á la vista, y hasta el límite máximo del estado de la respectiva cuenta en la referida fecha. Este límite se reducirá anualmente por terceras partes, y dejarán de computarse totalmente dichos créditos como reserva ó á partir de 1.º de Enero de 1915.

Madrid 26 de Enero de 1912.—El ministro de Hacienda, Tirso Rodríguez

Las reservas fijadas en el art. 3.º de esta ley para garantizar la circulación de billetes de Banco tendrán el carácter de depósito, para responder directa ó inmediatamente del pago de los billetes garantizados por las mismas, y se custodiarán precisamente en el Banco central ó sus sucursales.

Art. 11.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, se computarán como reservas, á los efectos del art. 3.º

1.º El oro que el Banco tenga en el extranjero, á condición de que pueda ser retirado por el Banco contra documento á la vista, y hasta el límite máximo del estado de la cuenta en 1.º de Enero de 1912; y

2.º Los créditos por cantidades en oro que el Banco tenga documento á su favor en el extranjero, siempre que sean exigibles á la vista, y hasta el límite máximo del estado de la respectiva cuenta en la referida fecha. Este límite se reducirá anualmente por terceras partes, y dejarán de computarse totalmente dichos créditos como reserva ó á partir de 1.º de Enero de 1915.

Madrid 26 de Enero de 1912.—El ministro de Hacienda, Tirso Rodríguez

Notas de un curioso

La casa de El Sr. Rockefeller, el célebre millonario americano, ha ofrecido tomar á su cargo los gastos de compra, arreglo y conservación de la casa donde vió la luz primera el eminente Pasteur, con el fin de que en todo tiempo pueda ser conmemorado el genio ilustre que admiran dos mundos.

Un "complot," Algunos periódicos de Belplot, en grado dicen que se ha deservido cubierto un complot, revelador de que la situación es en el Reino semejante á la de 1903.

Aseguran que entre el ministro de la Guerra y el Príncipe heredero Alejandro hay escenas violentísimas, y que una Sociedad, titulada La Mano Negra, prepara una dictadura militar.

Parece que los conspiradores quieren que el Rey Pedro abandone á los radicales, ó que abdique en favor del Príncipe heredero.

Dícese que éste no toma parte activa en la conspiración.

MUERTE DEL DUQUE DE FIFE

Comunican de El Cairo que en Asuan ha fallecido á consecuencia de una pleuresía, el Duque de Fife, hermano político del Rey de Inglaterra, que con su angustia esposa y sus hijos se proponía pasar una larga temporada en Egipto.

Como se recordará, el Duque de Fife y su familia hicieron el viaje en el vapor "Delhi," que naufragó en el Estrecho á mediados del mes de Diciembre. Acaso las grandes emociones de aquel dramático salvamento han influido en la agravación de la dolencia que al Duque de Fife aquejaba.

Las angustias personas dieron prueba de gran serenidad, abnegación y valor, presenciando el salvamento de los pasajeros naufragos, y no consintiendo en ser salvados hasta que lo estuvieron todos.

El Duque Alejandro Guillermo Jorge Duff, hijo del quinto Marqués de Fife, de ilustre familia irlandesa, nació el 10 de Noviembre de 1849, y contrajo matrimonio con la Princesa Luisa de Inglaterra, hermana del Rey actual, Jorge V, el 27 de Julio de 1889.

Al verificarse este enlace fué agraciado con el título de Duque de Fife por el Rey Eduardo VII, de quien fué gran amigo.

La Princesa Luisa de la Gran Bretaña nació en Marlborough-House el 20 de Febrero de 1867.

De este matrimonio nacieron las Princesas Alejandra Victoria y Maud,

en 17 Mayo de 1891 y 3 de Abril de 1893, respectivamente.

El Duque de Fife era caballero de la Jarretiera y de la Orden Real de Victoria, é individuo del Consejo privado. Había sido miembro del Parlamento, lord teniente del Condado de Londres, coronel honorario del regimiento de voluntarios de Artillería de Bausffhire y capitán del Cuerpo denominado Gendarmat-Arms.

TODO UNA VIDA EN PRESIDIO

El que fué jefe de una cuadrilla de bandoleros de 150 hombres, Carmine d'Angelo, y que ha pasado en el presidio de Civita-Vecchia cuarenta y seis años, teniendo ahora setenta y tres de edad, ha sido indultado.

Al comunicarle el director de la penitenciaría la que creyó buena nueva, D'Angelo entristeciéndose profundamente «¡La libertad!» ¿Y qué hago ahora, viejo y solo en el mundo?—exclamó el añoso aventurero.

Y tras una breve pausa, añadió:—¡Que se me deje aquí! ¡Yo no he pedido mi indulto!

Y luego, meneando afirmativamente la cabeza, concluyó:—¡Me moriré en seguida!

EL EXITO DEL GOBIERNO

El artículo 1.º del proyecto de ley relativo á la jurisdicción y modo de proceder contra senadores fué aprobado con la enmienda del señor Alcalá Zamora, por 218 votos.

Según «El Imparcial», esos 218 votos se descomponen del modo siguiente: Liberales, 167; conservadores, 47; regionalistas, tres é independentes, uno.

Habiendo votada 167 liberales, y constando la mayoría de 229 diputados, resulta que se han abstenido 62 diputados de la mayoría; casi la tercera parte. ¡Qué éxito!

Muerto de frío

Un anciano llamado Manuel Fernández, de más de ochenta años, viudo que vivía solo en Lueda, Municipio de Piñor de Cea (Orense) y padecía frecuentes ataques de demencia, hallándose en cama noches pasadas, despertó sobresaltado creyendo como era una de sus manías, que le estaban robando.

Levantóse del lecho, y sin vestirse abandonó la casa corriendo por el pueblo dando voces y empujándose en un montecillo próximo, en el cual se detuvo rendido.

La noche era helada, y el desdichado anciano, casi en cueros, fué dominado por el intensísimo frío pareciendo.

Al día siguiente fué hallado el cadáver, forjándose en el lugar una serie de suposiciones falsas acerca del hallazgo.

GALICIA

Los barcos de guerra rusos, llegarán á Vigo el 15 de Febrero.

El tren que el martes salió de Vigo á las diez de la mañana para Pontevedra, tuvo que detenerse seis kilómetros antes de llegar á Redondela, por haber sufrido una avería en la máquina.

Permaneció dicho tren en la vía hasta la una menos cuarto de la tarde, que fué á remolcarlo la locomotora del rápido procedente de Santiago, que estaba detenido en Redondela desde las once y cuarto.

El tren que el martes salió de Vigo á las diez de la mañana para Pontevedra, tuvo que detenerse seis kilómetros antes de llegar á Redondela, por haber sufrido una avería en la máquina.

Permaneció dicho tren en la vía hasta la una menos cuarto de la tarde, que fué á remolcarlo la locomotora del rápido procedente de Santiago, que estaba detenido en Redondela desde las once y cuarto.

Permaneció dicho tren en la vía hasta la una menos cuarto de la tarde, que fué á remolcarlo la locomotora del rápido procedente de Santiago, que estaba detenido en Redondela desde las once y cuarto.

Permaneció dicho tren en la vía hasta la una menos cuarto de la tarde, que fué á remolcarlo la locomotora del rápido procedente de Santiago, que estaba detenido en Redondela desde las once y cuarto.

Permaneció dicho tren en la vía hasta la una menos cuarto de la tarde, que fué á remolcarlo la locomotora del rápido procedente de Santiago, que estaba detenido en Redondela desde las once y cuarto.

Permaneció dicho tren en la vía hasta la una menos cuarto de la tarde, que fué á remolcarlo la locomotora del rápido procedente de Santiago, que estaba detenido en Redondela desde las once y cuarto.

Permaneció dicho tren en la vía hasta la una menos cuarto de la tarde, que fué á remolcarlo la locomotora del rápido procedente de Santiago, que estaba detenido en Redondela desde las once y cuarto.

Se suicidó en Carril, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, un individuo llamado Peregrino Pérez, que había sido durante mucho tiempo mozo de los almacenes del Sr. Salgado en Villagarcía y ahora se dedicaba á negociar en patatas y otros artículos por su cuenta.

El ayuntamiento de Arteijo abre un concurso por 30 días para provistar la plaza de recaudador del impuesto de consumos y arbitrios extraordinarios.

La Sala de Gobierno de la Audiencia ha hecho los siguientes nombramientos de adjuntos:

De la Coruña, D. Ramón Castro Rodríguez y don Ricardo Corbacho Gutiérrez; de Noya, D. Segundo Balirac Winchon; de Dodro, D. Antonio Lorenzo Morales; de Tordoya, D. José Iglesias Cello, y de Cedeira, D. Andrés Leonardo López y D. José Antonio López Sella.

Contrajeron matrimonio en Lugo la Srta. María del Amparo Tuñón y el comerciante Don Jesús García de la Riva.

Dentro de breves días comenzarán las obras del grupo escolar que va á construirse en Cambados.

El abogado de Sanguenjo, don José Crusat Pombó, fué nombrado asesor de aquella Comandancia de Marina.

Los que mueren.

En Coruña D.ª Josefa Sánchez Soto.

—En Montorte doña María García de Vargas y Martín.

—En Mugares (Orense), D.ª Generosa González Bando.

—En Tuy, la niña Pepita Rodríguez Pérez.

—En Becerreá, el vigilante de la cárcel, D. José Gómez Ferreiro.

—En Villagarcía, el niño Manuel Vi-sus Gastan.

Sesiones de Cortes

Congreso.

Madrid 31

Abrese á las 3.50.
Preside el conde de Romanones.
En el banco azul sientáanse los señores Canalajas y Gasset.
Las tribunas halláuse llenas de público, pero en cambio los escaños están vacíos.

El debate político

Reanúdase el debate político.
Habla el Sr. Senante en nombre de los integristas.

Comienza examinando la labor del Gobierno durante el interregno parlamentario.

En períodos elocuentes condena la conducta del Gabinete.

Dice que éste no concedió al Congreso eucarístico toda la importancia que merecía.

Añade que se limitó á presenciarlo sin dar muestras de ser un Gobierno católico.

Atribuye las desorientaciones de la opinión española, á la escasa importancia que se da á las cuestiones interesantes, al mismo tiempo que se cultivan las menudencias políticas.

Ocupase de los asuntos internacionales.

Declara que aunque no comulga con las ideas del Gobierno, cree un deber de conciencia auxiliarle en cuanto afecta al honor de la patria.

Censura el programa radical lanzado por Canalajas, con el cual ha contraído compromisos, que no puede cumplir.

Cree que Canalajas caerá sin realizar nuevas obras.

Folleton de EL ECO DE SANTIAGO (100)

M. W. Thackeray

La feria de las vanidades

echar mano á uno de los periódicos y leer lo referente á su excelencia al gobernador.

CAPITULO XXIV

Jorge se convierte en un gran personaje.

Jorge llevaba una vida de príncipe en la casa de su abuelo en Russell Square. En calidad de presunto heredero de todo el lujo de que estaba rodeado, ocupaba la habitación que su padre había tenido en otro tiempo. Su buen talento, sus aires de gran señor, sus pretensiones de elegancia le habían conciliado el afecto de su abuelo. El señor Osborne estaba tan enorgullecido del hijo como lo había estado del padre.

El hijo vivía en medio de un lujo y

su madre ignorados por su padre y su madre. Durante los últimos años, el comercio del Sr. Osborne había seguido un camino de gran prosperidad. Su crédito y su consideración en la Cité habían aumentado. En otro tiempo se había considerado muy feliz por poder poner á su hijo Jorge en un buen colegio y después había dado mucha importancia al grado que había obtenido para él en el ejército.

En sus proyectos de porvenir para el pequeño Jorge, miraba aún más alto; quería hacer de él un *gentleman*; esa era su idea fija. Ya le veía en su imaginación miembro del parlamento y quién sabe? barón quizás: todo lo que deseaba el viejo antes de morir era ver á su nieto marchar por la senda de los honores.

Jorge había conquistado ya todo su poder sobre la naturaleza dulce y sumisa de su madre y le fué aún más fácil dirigir la suficiencia de su abuelo, un advenedizo cuya vanidad era igual á su tontería. El niño comprendió muy pronto que allí también podría reinar como déspota. Así pues, Jorge se embriagaba con el lujo y la opulencia de que le rodeaban el orgullo y los escudos del viejo Osborne. Este último había dado orden á su coquero, de comprar para el muchacho el más lindo poney que encontrase, sin preocuparse del precio. Jorge aprendió primero á montar á caballo, luego fué á caracolear en Regent's-Parh y en Hyde Parh,

seguido á distancia del cochero Martin. El viejo Osborne, que bajaba con menos frecuencia á la Cité, y dejaba á sus asociados más jóvenes la dirección de los asuntos, iba muchas veces acompañado de su hija á los paseos de moda; mientras que Jorge, bien finchado en sus estribos, con aire de aristócrata, hacía caracolear su caballo alrededor del coche. El abuelo enseñándole á la Srta. Osborne le decía:

—Mira, por Dios...

Luego se echaba á reír y se ponía loco de contento y no podía menos de pasar la mano por la portezuela para aplaudir las evoluciones del hombrebreito. Aunque apenas tenía once años Jorge llevaba botas de montar, ni más ni menos que un hombre verdadero. Tenía espuelas doradas, un látigo con punta de oro, un afilador de diamantes en su larga corbata y guantes de piel de perro de la mejor marca. Su madre le había regalado dos corbatas y le había festoneado y marcado encantadoras camisetas; pero cuando el señor elegante vino á ver á la pobre vinda, éstas habían sido reemplazadas por ropa mucho más fina y más hermosa. Jorge llevaba botones de brillantes en la pechera de la camisa; y en cuanto al modesto regalo de su madre, se había deshecho de él.

La Srta. Osborne había dado estas camisetas al hijo del coquero. Amelia se esforzó en persuadirse de que se alegraba de esta sustitución y en realidad es-

taba contenta de ver á su hijo con tan buen porte y facha.

En su nueva condición Jorge se conducía como un verdadero aristócrata. En la comida ofrecía vino á sus vecinas con una seriedad magnífica y bebía su champagne con un aplomo que entusiasmaba á su abuelo.

—Mírelle usted—decía el viejo dando con el codo al que estaba á su lado,— ¿ha visto usted un mozo de esta clase? Dios me perdona, no le falta más que un lavabo y navajas de afeitar para resurarse las patillas.

Uno de los sastres más famosos de la alta aristocracia tenía la misión de vestir á Jorge. El Sr. Osborne podía contentarse con los remendones de la Cité, como él decía, pero éstos eran indignos de hacer los trajes de Jorge; poco importaba el gasto tal era la orden dada al sastrer, y al cabo de algunos días, mandaba para el nieto un guardarropa de los mejor montados en trajes y pantalones.

Después del desayuno, Jorge, se tum-baba en el gran sillón del comedor y leía el *Morning-Post*, como un hombre de estatura ordinaria.

—¡Cómo jara y echa palabrotas! se decían entre sí los criados maravillados de su precocidad. Los que se acordaban del capitán su padre, decían que se le asemejaba rasgo por rasgo. Su carácter vivo, imperioso y jovial dejaba trastornada toda la casa.

El cuidado de la educación de Jorge,

fué confiado á un pedante de la vecindad que tenía una casa en la que la nobleza joven se preparaba para las universidades, para el parlamento y para las profesiones liberales. Jorge, venía solo á pasar el día en este colegio. Por la mañana llegaba con la escolta de su amigo el Sr. Rawdon y cuando hacía buen tiempo por la tarde, le traían su caballo é iba á pasearse, acompañado de su *groom*. En esta colegio se atribuía al abuelo de Jorge una fortuna fabulosa y el reverendo Sr. Veal, director del establecimiento, aprovechaba todas las ocasiones para hacer alusión á ella, diciendo á Jorge, que estaba destinado á ocupar en el mundo una elevada posición; que con su aplicación y su docilidad debía prepararse á los graves deberes que iban á pesar sobre él en una edad más avanzada; que la obediencia en un joven era la mejor preparación para el ejercicio del gobierno en la virilidad y que en consecuencia suplicaba á Jorge, que no trajese más pan de azúcar al colegio, lo cual estropearía su estómago.

Un día en que los jóvenes discípulos del Sr. Veal estaban reunidos en clase y el respetable capellán se entregaba á sus divagaciones ordinarias, un brillante carruaje se detuvo ante la puerta donde se erguía la estatua de Minerva, y dos señores salieron de él. Los dos extranjeros excitaban la más viva curiosidad en este joven auditorio; el capellán, en particular, veía en ellos lo

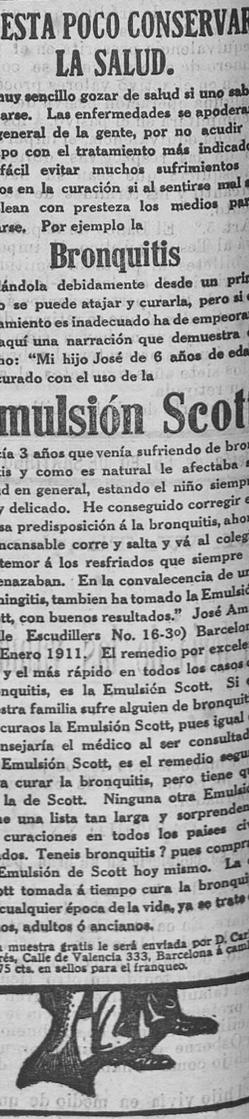
Comienza a examinar extensamente la cuestión social en España, refiriéndose con especialidad a la situación creada en Barcelona. Trata de la huelga de Bilbao, creyéndola revolucionaria. Considera que el Gobierno procedió débilmente en los primeros momentos. Examina el problema marroquí. Opina que el Gobierno ha cumplido con su deber ocupando Larache y Alcazar. Califica de arcaico el sistema administrativo de Melilla. Censura el sistema de gobernar de Canalejas, quien siendo revolucionario tiene que emplear medios represivos. Sostiene que es necesario atacar las causas, no los efectos. Condena las campañas de algunos diputados españoles en la prensa extranjera. Afirma que el indulto concedido a los reos de Cullera obedeció a imposiciones de los radicales. Relata extensamente los sucesos políticos, asegurando que la crisis del día 22 fue efectiva, como lo demuestra que los mismos ministeriales la confesaban. Dice que todas las crisis, desde la caída de Maura, han sido orientales y que ninguna ha sido explicada. Atendéis más—añade—á los intereses particulares que á los generales del país. Termina afirmando que los integristas combatirán al Gobierno. Contéstale el Sr. Canalejas. Cree inoportuno explicar nuevamente la crisis, pues ya lo ha hecho muchas veces. Declara que todas las opiniones religiosas merecen respeto. Quiere—añade—que se convenzan los radicales que en cuanto á la expansión colonial es necesario esperar á que se fije definitivamente la zona de influencia. Rectifican ambos. Levántase para hablar el Sr. Mella. En la Cámara prodúcese un movimiento de gran expectación. Empieza diciendo que aborrece el sistema parlamentario. Cuando Dios quiere castigar á una nación—dice—la puebla de oradores. (Grandes risas). El Sr. Canalejas es la quintaesencia de la oratoria. Lleva dos años en el poder y ni un solo día ha dejado de hablar. (Risas). Ni siquiera deja hablar á los ministros, á los cuales parece que los tiene miedo. Cuando el general Luque quiso explicar la operación definitiva de Melilla le tiró de la levita. (Risas). Así ocurre que teniendo confianza en la mayoría no la tiene en los ministros. Vive en perpetua crisis. (Risas). Defiende el programa del partido. Ocupase del indulto de los reos de Cullera y habla de las atribuciones del monarca. El conde de Romanones le interrumpe diciendo que no pueden discutirse los actos del soberano. El Sr. Mella: Ya sé que es irresponsable, pero en cuanto dije refiriéndome al Gobierno, quise referirme al rey. Ahora voy á elogiar al Sr. Canalejas. El Sr. Canalejas: ¡Muchas gracias, no lo esperaba! El Sr. Mella supone que la iniciativa del indulto que tuvo el rey, merece elogios, pues si es verdad que no tiene responsabilidad legal la tiene social. Hace un extenso estudio de los sistemas monárquicos, defendiendo el absoluto porque tiene la responsabilidad legal de los ministros. En España no existe más responsable que quien pierde la malleta, que es quien pierde la nación. (Risas). Pienso que cuando le arrojaron al rey la bomba en la calle Mayor, habrá dicho el Monarca: Esto no se destina á los ministros responsables. Censura al Gobierno porque tolera que se injurie al monarca. Asegura que Canalejas se ha hecho un pisto, tomando ideas de todos los programas. Afirma que el único poder moderador que existe en España es el Sr. Lerroux. (Risas). Reconozco que el Sr. Lerroux tiene grandes condiciones como organizador del desorden. (Risas). A su señoría le llamaba el emperador del Paralelo y yo le llamaría el emperador paralelo de la monarquía. El Sr. Lerroux tiene una pistola con varios cañones, entre ellos los de Valencia y Zaragoza, algo oxidados; el cañón de Barcelona es regularillo. Dedicó algunos párrafos para demostrar que Lerroux hace y deshace huelgas. Asegura que hubiera estallado el paro general si no se concedía el indulto. El Sr. Canalejas: No. El Sr. Mella: El único poder moderador actual es el miedo. Creo que Maura cuando mire á su partido se sentirá confortado, pero cuando mire al partido monárquico de enfrente le temblarán las carnes. Los liberales se encuentran como cuando murió Sagasta, á pesar del empeño de Maura de hacer un partido liberal serio. Una de las cosas que más deben preocupar á Maura es la jefatura del partido liberal. Por ello se halla indeciso en dar la beligerancia definitiva. El Sr. Maura: Pide la palabra. (Rumores). El Sr. Mella asegura que Moret ha sido un gran pecador y que por ello se halla sumergido en la mayoría aprendiendo más oceanografía que el príncipe de Mónaco. Montero Ríos hallase sentado á la puerta de su casa esperando el paso del cadáver político. Los conservadores sostienen á los liberales y los liberales y republicanos se apoyan en los socialistas, pero los socialistas terminaron desde la teoría del atentado personal. La única base política española es el anarquismo. El miedo hace las crisis.

Canalejas está triste porque sólo tiene el apoyo de Lerroux. Cuando se decía que Maura traería la revolución, Canalejas se ofreció como pararrayos. Luego se ha visto que su señoría nada podía conjurar. Tenemos miedo hasta de nuestras propias armas. Si Lerroux estuviese en Gobernación, Lavierra intervendría para disparar. Ocupase de las operaciones en Melilla, asegurando que el Gobierno carece de plan guerrero y de plan económico. Dice que las negociaciones con Francia serán un semillero de pleitos y de disgustos. En el lugar de su señoría yo le diría al rey: Señor, los partidos han fracasado y sus cadáveres insepultos no pueden regir á la patria. (Grandes aplausos de los carlistas.) Contéstale el presidente del Consejo. Dice que Mella vive fuera del ambiente político, no manteniendo solidaridad con los demás partidos. Su señoría nos llama cobardes. Nosotros no nos entregamos á los arrebatos pasionales y no necesitamos que se tome tanto interés y que se muestre tan angustiado por altas personas, porque él se basta para dirigirse á ellas. (Aplausos). Nos cansamos de oír hablar de miedo. El día del discurso de Salaberry se telegrafió á un periódico de provincias asegurando que el Gobierno, pidió á los carlistas que le dejaran vivir una semana. (Risas). Las iniciativas del monarca no significan mengua para el Gobierno. Niega las relaciones que se le atribuyen con Lerroux respecto al indulto. Marca las diferencias que existen entre los partidos liberal y conservador, negando la tutela de que habla Mella. Ocupase largamente de la cuestión de Melilla. Asegura que dispone de la mayoría. Manifiesta que se halla indispuesto, rogando por ello que se le perdona la brevedad en la contestación. Rectifica el Sr. Mella. Dice que Canalejas forja constituciones. El Sr. Canalejas: No invento constituciones. El Sr. Mella: Pero las vulnera que es peor. (Rumores y risas). Leo varios telegramas publicados por «El Radical» para demostrar que Lerroux interviene en el indulto. El Sr. Lerroux: La hora en que están depositados los telegramas lo aclararán todo. El Sr. Mella sigue leyendo. Voces en la mayoría: ¡La hora, la hora! El Sr. Mella termina afirmando que el Gobierno es prisionero de Lerroux. Rectifica el Sr. Canalejas. Si gobernara en esas condiciones—dice—sería indigno. (Grandes aplausos). Mi conciencia y mi deber me impedirían pasar las puertas de la Cámara regia. (Aplausos). Interviene Maura Produce gran expectación. —Muchos se extrañan—dice—de mi silencio en este debate y de la actitud reservada en que desde hace dos años se mantiene el partido conservador. Ello obedece á que no existe normalidad constitucional, pues de existir hubiera yo iniciado el debate. Para mí es licito callar pero no mentir. Os parece inexplicable la crisis de Octubre de 1909 y me preguntáis por qué dejé el poder. Pues lo dejé porque la actitud del partido liberal suprimió el régimen y la monarquía (sensación); porque ni el régimen ni la monarquía pueden subsistir con sólo un partido de Gobierno. Canalejas no habría tenido razón de ser si no significaba la enmienda del error cometido por el partido liberal en 1909. Por eso nos pusimos incondicionalmente, exageradamente, al lado del Gobierno de Canalejas, en el cual las izquierdas nos atribuían parte de responsabilidad. Si la rectificación de los errores liberales no venían resultaba inútil el Gobierno de Canalejas. Algunos actos de éste hicieron presumir que rectificaría la conducta de Moret; pero después hemos visto que las prácticas seguidas con los revolucionarios significaban la entrega de la monarquía. Así se lo dije á Canalejas en una carta que le escribí antes de Septiembre porque se me reprochaba el apoyo al Gobierno y nuestra reserva. Mas ahora digo que la impaciencia de vuestros clientes revolucionarios por recoger los frutos de la semenza que se cultivaba contra mí, le toca á su señoría. Renuncia á hacer el análisis general de la política del Gobierno porque no hace falta para saber que el partido conservador ha estado junto al Gobierno contra la revolución. Canalejas me consultó y le dije que mi opinión era que viniese á las Cortes cuanto antes para legalizar la situación económica primero que nada. Insisto en la necesidad de traer los presupuestos por ser punto esencial de la dinámica política. Declara que nos hallamos igual que cuando en Julio escribí á Canalejas, y ante esta situación el partido conservador no acepta la menor responsabilidad á partir de Octubre de 1909. De todo ese tiempo—dice—no recuerdo ni el polvo de vuestra conducta política, pues me he levantado para sacudirlo. (Agita las solapas de la levita). Nosotros estamos firmes, como estuvimos siempre. Muchos son los estragos causados y procuraremos disminuirlos; pero España entera sabe que dentro de la monarquía y fuera de ella no somos los únicos que debemos disminuir tales estragos. (Grandes aplausos de los conservadores.) Contesta Canalejas Estima injusto que después de las

flagelaciones de las izquierdas se le tache como revolucionario, lo cual perjudica á la Monarquía. De ser así constituiría yo un obstáculo—dice—pues las personalidades que existen en el partido liberal valen más que yo. (Grandes aplausos). No se puede llamar á los liberales sequeña del partido conservador. Para decir que los liberales comprometen la monarquía es necesario estar seguro de que los conservadores no la comprometieron. (Grandes aplausos). En tiempo de los conservadores—añade—se consintieron ciertos trabajos hechos contra la Monarquía. ¿Por qué ha de decirse ahora que es con nosotros con quienes la Monarquía corre peligro? ¿Por qué su señoría se sacude el polvo de ese modo? Y, ¿por qué nos niega su colaboración en forma tan altanera? Nosotros queremos sumar á la Monarquía todas las fuerzas intelectuales tanto liberales como conservadoras; y yo no diré, como su señoría lo ha dicho alguna vez aquello de que: «nosotros somos nosotros» pero sí, señor Maura, que nosotros somos el partido liberal. Dice que los presupuestos no han podido presentarse porque las negociaciones entabladas con Francia no permiten marcar una orientación fija. Aun que viniera el poder el partido conservador, las aguas no podrían ir por otros cauces. Termina diciendo: El Sr. Maura, ha planteado aquí hoy una incógnita respecto á las relaciones entre los partidos monárquicos. Yo creo haber entendido á su señoría. No sé si los demás le habrán entendido de igual modo. (Aplausos). Rectifica el Sr. Maura. Acusa al Gobierno de haberse sumado á los republicanos, cuando éstos, —dice,—diferían de España. Afirma que la situación política actual de nuestro país es excepcional y única en el mundo, y añade: Cuando los enemigos del régimen quieren derrocar éste, hay que reducirlos, como sea, por los medios que sea, al respeto de leyes. Rectifica Canalejas, rechazando la afirmación aquélla de que el Gobierno se uniese á los elementos enemigos del régimen, y aclarando algunos otros conceptos del discurso del jefe de los conservadores. Rectifica nuevamente Maura; habla Azcárate; vuelve á rectificar Maura; lo hace á su vez Azcárate, y se levanta la sesión. SANTIAGO Tarjetas de visita Desde una peseta el ciento en buena clase. Sobres y papel timbrado A precios sin competencia posible. Especialidad en trabajos comerciales facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajante, duplicados, etc. etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo compartir con las mejores casas de España. Se anuncia para cubrir por oposición una plaza de músico de tercera clase, correspondiente á trombón, que se halla vacante en el batallón de cazadores de Barcelona núm. 3, cuya plana mayor reside en Barcelona. En la iglesia de San Martín, celebrarán los alumnos del Seminario Conciliar Central de esta ciudad mañana una solemne función en honor de su excelentísima patrona la Santísima Virgen, en el misterio de su Concepción Inmaculada. A las ocho de la mañana habrá Misa de Comunión y á las once y media la solemne, antes de la cual se expone S. D. M., que quedará velado constantemente por doce congregantes hasta los ejercicios vespertinos. Estos darán comienzo á las cinco y consistirán en Estación al Santísimo, Santo Rosario, himno á la Virgen y sermón, que predicará el profesor del Seminario, don Ignacio Noya Pegito, canto eucarístico, reserva, ofrenda de velas y salve cantada. La matanza de reses habida en el mazo fué de 4 vacas y 18 terneros. Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.470 kilos de carne. Ha sido nombrado canónigo dignidad de Arcediano de la Catedral de Santiago por el Gobierno de S. M. al cual correspondía su provisión el Canónigo de la Catedral de Madrid, D. Antonio Tobío. Para ocupar la prebenda que éste deja vacante en dicha Catedral, indicase al que ha sido docto catedrático de Arqueología en la Universidad Pontificia de Santiago D. Eladio Oviedo Arce. Ha sido destinado á la Embajada de España en el Quirinal, el agregado diplomático D. Manuel Casulleras Macazaga. Han sido aforadas hoy 20 cestas de pescado en el hielo de la estación. El próximo sábado, día 3, á las diez y media se celebrará en la iglesia parroquial de San Benito una misa solemne en honor del glorioso San Blas. Durante el día estará expuesta su imagen á la veneración de los fieles. La neurastenia y enfermedades nerviosas histerismo etc se curan con el dinamógeno Saiz de Carlos. El gobernador civil convoca á la Diputación provincial para celebrar sesión extraordinaria el día doce del corriente al objeto de nombrar dos diputados que la representen en la comisión

de reclutamiento, aprobación de una transferencia de crédito; dictaminar sobre las ordenanzas municipales que están pendientes de resolución y nombrar archivero de la Diputación y arquitecto provincial, como consecuencia de los concursos abiertos al efecto. CINE FRAGA Mañana será uno de los días de mayor movimiento á juzgar por la festividad del día y el selectísimo programa que se exhibirá. Figuran en las secciones de mañana los chistes, las gracias de los artistas más famosos del mundo Salustiano, el actor, sencillo, agradabilísimo y original, Max Linder, el actor y autor de escenas que son el asombro de todo el mundo, fino, elegante y de presentación inimitable, capaz de sostener á un público durante una noche en hilaridad constante. Además Rosalia, la risueña artista que siempre llena de alegría á sus admiradores pondrán en escena «La ametralladora». Otros asuntos históricos y de actualidad completarán el extraordinario programa. Muy en breve se dará á conocer «La Mancha del Pasado» obra de tesis en seis partes, que está considerada como la mejor película que se editó; para esta hermosa cinta confeccionó la Empresa un lujoso argumento que da gratis á quien lo solicite. El señor vicerrector de la Universidad ha sido autorizado por el señor Ministro de Instrucción Pública para conceder vacaciones durante los días 5, 6 y 7 próximos al profesorador de todos los establecimientos del distrito Universitario y á los alumnos todos del mismo para que puedan asistir á la botadura del acorazado «España» y saludar en Ferrol á S. S. M. M. El placer de tomar café después de las comidas deja de ser placer si la digestión es laboriosa, y laboriosa será si no se han masticado bien los alimentos. Para esto lo primero es tener buena dentadura, lo cual se consigue enjuagándose con Licor del Polo. Ascíende á 523 el número de Sres. Sacerdotes que han solicitado tomar parte en el concurso á curatos en esta diócesis. Mañana 2 de Febrero á las diez y media celebrará la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario función de la Purificación de la Santísima Virgen con bendición de Candelas, procesión, misa cantada con sermón y á la terminación se dará á besar la reliquia de la Santísima Virgen. Esta tarde, después de larga y penosa enfermedad que sufrió con gran resignación cristiana, entregó su alma al Creador el que en vida se llamó D. Manuel Pérez Gosende. Era el finado laborioso y probo empleado de las oficinas municipales en donde se había conquistado la simpatía y el aprecio de sus jefes y el cariño de sus compañeros. Hacemos presente á la familia del finado la parte que tomamos en su duelo y elevamos al Señor una oración en sufragio de su alma. El baile de mañana en el Recreo Artístico Mañana día de la Candelaria y fecha en que se casan los pajaritos se aliarán en el Teatro Principal la alegría y el buen gusto de cuya conjunción surgirá un baile monstruo, brillantísimo é insuperable. En los palcos de nuestro coliseo se arracimarán las más lindas y distinguidas señoritas compostelanas; habrá derroche de serpentinas y lujosos tapices sirviendo de fondo á la hermosa peregrina de la mujer santiaguesa. Ha sido tan grande la petición de palcos por parte de nuestra mejor sociedad, que la Directiva se ha visto precisada, ante el entusiasmo despertado por sus invitaciones, á dividir las localidades preferentes entre dos ó más familias. Júzguese por lo dicho á que altura de triunfo y de apoteosis llegará el baile de mañana. Por su acierto y su tesón felicitamos á la activa Junta Directiva del Recreo. B. He aquí los precios que rigieron en el mercado de hoy: Trigo ferrado, 4'40 y 4'35. Centeno idem, 3'10 y 3'00. Maiz idem, 3'50 y 3'25. Habichuelas idem, 6'00 y 5'90. Castañas idem, 3'50 y 3'00. Huevos docena, 1'00 y 0'90. Carbón cuezo 4'25 y 4'15. Patatas quintal, 7'25 y 7'00. PÉRDIDA Se ruega á la persona que haya encontrado una bolsa negra de señora, que se extravió desde la plaza de Cervantes hasta la iglesia de las Madres, la entregue en esta redacción donde se le gratificará. Hoy se cantaron vísperas solemnes en la Catedral donde mañana se celebrará la función de la Purificación. Predicará el canónigo Sr. Coco Morante. Mañana se celebrará en la capilla de San José, como término de la novena una función religiosa en honor del Niño Jesús. A las siete de la mañana habrá una Misa de Comunión para los niños que concurren á la Catequesis allí establecida. A las once será la solemne. Los ejercicios vespertinos principiarán á las cinco y media de la tarde consistiendo en Rosario, novena al Niño Jesús y plática á cargo de un P. franciscano.

Esta tarde le han sido administrados los Santos Sacramentos á la madre política del conserje de la Escuela Normal D. Baltasar Vara. Hacemos votos por la salud de la enferma. Pérez y de Andrés Cervantes 18 19 y 20 Pagan el cupón número 9 de las Acciones del Banco Español del Río de la Plata á francos 13-20 menos 3-30 por ciento, quedan francos 12'7644 que se calcularán al cambio oficial de la Bolsa de Madrid conocido al efectuar el pago. Observatorio Meteorológico DIA 1 Altura barométrica (m. m.) 718.4 Temperatura máxima al sol 10.9 Idem id. á la sombra 10.0 Idem mínima 6.1 Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.) 1.2 Agua evaporada en ídem idem 1.8 Viento dominante S E Estado del cielo Lluvioso ¿Puede usted decir Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará. Véase el anuncio INSTRUCCION PUBLICA Finalizadas las oposiciones á las ocho plazas de alumnos internos vacantes en el Hospital Clínico, han sido designados para desempeñarlas los siguientes alumnos de la Facultad de Medicina: Don Joaquín Fernández Pombo, don Antonio Bergillos Gurruchaga, don Marcial Alonso Coehón, don Ramón Bermúdez Trasmonte, D. Miguel Saenz Món, D. Constantino Bouzo Fernández, D. Alejandro Cadarso D. Cesáreo Ray Baltar. Reciban nuestra felicitación. Se desestimó la instancia del Ayuntamiento de Valladolid, referente á la creación de escuelas con carácter voluntario, por no tener cumplidas sus obligaciones de primera enseñanza, conforme á la ley de 1857. Se encarga al inspector de Zamora, señor Alvarez Santuliano, de los trabajos de publicación y preparación de excursiones de los maestros al extranjero. Ha sido nombrado nuestro distinguido amigo D. Vicente López Mosquera, auxiliar interino del tercer grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago. Hoy publica la «Gaceta» la real orden aprobando la propuesta de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas. En las oposiciones á auxiliaría de Ciencias de Santiago ha sido propuesto por el Tribunal D. Ramón Sobrino Bahigas que ya la desempeña internamente. Reciba nuestra enhorabuena. CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD. Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la Bronquitis cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Mi hijo José de 6 años de edad ha curado con el uso de la Emulsión Scott. Hacía 3 años que venía sufriendo de bronquitis y como es natural le afectaba su salud en general, estando el niño siempre muy delicado. He conseguido corregir en él esa predisposición á la bronquitis, ahora es incansable corre y salta y vá al colegio sin temor á los resfriados que siempre le amenazaban. En la convalecencia de una meningitis, también ha tomado la Emulsión Scott, con buenos resultados.» José Amat (calle Escudillers No. 16-30) Barcelona 23 Enero 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de bronquitis, es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de bronquitis, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott, es el remedio seguro para curar la bronquitis, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis bronquitis? pues comprad la Emulsión de Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura la bronquitis en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



INFORMACION TELEGRAFICA

LA SITUACION DE PORTUGAL

Gravedad de los sucesos. Prisiones
Madrid 1 (8)

Las noticias que se reciben de Lisboa dan cuenta de lo ocurrido en aquella capital coincidiendo todas en la gravedad que revistieron los sucesos. Las tropas rodearon el edificio en donde se halla establecida la Unión de los Sindicatos Obreros impidiendo que entrasen o saliesen del mismo los obreros.

A cada uno que se asomaba a las ventanas los soldados intimidaban ante el temor de que arrojasen bombas sobre ellos.

De madrugada estrecharon las tropas el cerco y detuvieron a cien obreros que había dentro conduciéndolos a los buques de guerra.

Al pasar por algunas calles las tropas fueron agredidas intentando los grupos apoderarse de los presos pero sin conseguirlo.

En algunos momentos funcionó la artillería.

Entre los presos figura el doctor Acevedo Castello Branco, tachado de monárquico y varios anarquistas.

Las prisiones hechas pasan de mil.

En Coimbra. Los periodicos. El gobierno
Madrid 1 id id.

Los huelgistas de Coimbra asaltaron una fábrica pero la policía los disolvió. Volvieron a reanudar la publicación de los periodicos que la habían suspendido a causa de la huelga.

El gobierno estuvo reunido en consejo durante dos días. Su presidente Sr. Vasconcellos publicó una declaración oficial explicando lo ocurrido y dando por fracasado el movimiento sindicalista pues no secundaron los ferroviarios.

Mejora la situación. Siguen las medidas
Madrid 1 (14)

Ha mejorado la situación de Lisboa. Hoy comenzaron a circular los tranvías.

No se ha publicado la relación de muertos y heridos.

Por las calles siguen patrullando las tropas.

Los edificios oficiales están defendidos por fuerzas militares.

Desde las ocho de la noche no se permite la circulación por las calles de Lisboa.

La vida política

Madrid 1 (8)

Después de la sesión que ayer celebró el Congreso se reunieron en el despacho de la presidencia los ministros con el Sr. Canalejas.

Cambiaron impresiones sobre el resultado del debate concediendo a las declaraciones del Sr. Maura la debida importancia.

Después salió el Sr. Canalejas dirigiéndose a Palacio en donde conferenció con el Rey.

Informó con todo detalle a S. M. de lo ocurrido en el Congreso y especialmente de las manifestaciones hechas por el jefe del partido conservador.

El Sr. Canalejas salió media hora después, de Palacio, muy satisfecho.

Madrid 1 id id.

Hoy continuará en el Congreso el debate político.

Hablará el Sr. Lerroux quien explicará la parte que tomó en las gestiones del indulto al «Chato Cuqueta».

Creese que aludirá al Sr. Maura señalando la actitud de los radicales para el caso de que gobierne el partido conservador, Reina espectación.

Madrid 1 id id.

Aunque los canalejistas lo niegan creese inminente el planteamiento de la cuestión de confianza por el Sr. Canalejas.

Quizás se aplase hasta que regrese el Rey de Ferrol y para que termine el debate político en el Congreso.

EL ENTIERRO DE ESQUERDO

Concurren. Coronas

Madrid 1 (13)

Esta mañana tuvo lugar en esta corte el entierro del cadáver del jefe del partido republicano progresista D. José María Esquerdo.

Se vió concurridísimo.

Predominaban en el numeroso acompañamiento el elemento popular.

Seguían al feretro cinco coches atestados de coronas.

Consejo de Ministros

El de hoy. Discurso del Presidente. Fuera y dentro

Madrid 1 (14'30)

Se celebró consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia Rey.

El Sr. Canalejas pronunció el acostumbrado discurso informando al Rey de los asuntos de mayor actualidad.

Se ocupó de la situación de Portugal y de los asuntos del interior.

Trató, con algún detalle, de los debates parlamentarios y especialmente de la parte correspondiente al discurso del Sr. Maura.

Firma del Rey

La de hoy. Ascensos y destinos

Madrid 1 (14'30)

Después del consejo despacharon con el Rey los ministros.

El de la Guerra puso a la firma los siguientes Decretos.

Ascendiendo a teniente general al señor Orozco y de división a los señores Mauro y Arcino.

Ascendiendo a general de brigada al coronel Ambel.

Nombrando comandante general del cuerpo de inválidos al general Zappino.

Idem inspector general de Instrucción al general Villar y Villate.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general Alsina.

Idem fiscal de dicho tribunal al general Barraguer.

Nombrando gobernador militar de Cartagena al general Gómez Imaz.

Nombrando Director general de la guardia civil al general Aznar.

Concediendo otros varios destinos y algunas cruces.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 30	DIA 31
4 por 100 interior.	84'75	84'70
Idem fin corte firme.	84'10	81'70
5 por 100 amortizable.	101'60	101'50
Nueve amortizable.	94'00	94'70
Acciones		
Banco de España.	450'00	450'00
Español del Río de la.	479'00	478'00
Plata.	294'00	290'40
Compañía Arrendataria de Tabacos.	00'00	78'00
Azucareras		
Las obligaciones.	43'25	43'00
Las preferentes.	100'00	15'50
Las ordinarias.	7'90	7'80
Cambios		
París.	27'24	00'00
Londres.	95'25	95'00
Bolsa de París		
Exterior Español.	127'27	127'27
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué.		
ayer de.		

El día del Presidente

Con los periodistas. Lo que nos dijo. De política. Portugal

Madrid 1 (15.)

El jefe del gobierno ha recibido hoy a los periodistas según costumbre.

Nos informó de lo ocurrido en el consejo de hoy diciendo:

En mi discurso me ocupé preferentemente del debate político y de un modo especial de las declaraciones que hizo en la sesión de ayer el Sr. Maura.

Un periodista ha querido que el Presidente detallase algo más esta parte del consejo pero el Sr. Canalejas habilmente llevó la conversación a otro asunto y nos habló de la situación de Portugal.

Dijonos, a este proposito, que parecía tomaba mejor cariz el movimiento sindicalista pero que el gobierno de la vecina nación, no obstante ser republicano, no había tenido reparo en emplear procedimientos muy duros de represión.

Los que nosotros hemos adoptado en el verano último ante un movimiento igual han sido mucho mas benignos y a pesar de eso se me censuró con largueza por los correligionarios de los que gobiernan en la vecina nación.

El viaje de los Reyes. Nada de crisis. Pidiendo Apoyo

Madrid 1 id id.

En el consejo—siguió—hemos hablado también del viaje de los Reyes al Ferrol.

Creo que al ver que contra los anuncios de algunos continuamos en el gobierno, dejarán de hablar de crisis.

Los que anoche suponían que una vez hechas las declaraciones de ayer por el jefe de uno de los partidos iba a plantear la cuestión de confianza se equivocaron una vez más.

Si tuviese dudas respecto al disfrute de la confianza de la Corona si lo haría pero no abrigó semejantes dudas.

Así, pues, supongo que dejarán de hablar de crisis.

Luego el Presidente reclamó la ayuda de los representantes de la prensa liberal para sacar adelante la ley del servicio militar obligatorio.

Me propongo—terminó—que no haya ni redenciones ni consumos.

Mencheta.

ANUNCIOS

SE ARRIENDA la casa del Campo del Gayo núm. 3 con pozo y huerto. En el núm. 6 de la misma darán razón.

SE VENDE ó ARRIENDA la casa número 10 Tras el Pilar, dan razón en la Recaudación de contribuciones.

DR. A. NOVO CAMPELO

Catedrático de Medicina

Consulta general de enfermedades internas y especial de oídos, nariz y garganta.

Rua Nueva 30, principal

†

Todas las misas que se celebren el viernes 2 de Febrero en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de

Doña Regia Varela Lorenzo
Y SU HIJO
Don Amador Bruzos Varela

El viudo D. Miguel Bruzos Cimadevila, hijos y demás familia

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas tengan la bondad de asistir a alguna de dichas misas, por cuyo favor anticipan gracias.

Santiago, 1.º de Febrero de 1912.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la referida Capilla, pueden hacerlo por el estipendio de tres pesetas.

†

La razón social Lalin de Martínez, Director espiritual Rvdo. Padre Dermít, S. J., el viudo D. Edmundo del Río González, (ausente), hijos Julio, César, (ausente), Aurora, Otilia, Arturo, Marino y Corina del Río Picoaga, padres políticos D. Pedro del Río Raimundez, Director de telégrafos jubilado y D.ª M.ª Josefa González Serrano, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes de

Doña Enriqueta Picoaga García
DE DEL RIO

falleció a las diez y media de la mañana del 31 de Enero de 1912
fortalecida con todos los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad
(O. E. G. E.)

Dan gracias a todas las personas que se han dignado encomendar su alma a Dios, así como a las que asistieron al funeral de entierro y conducción del cadáver al cementerio general.



El Director espiritual Rvdo. P. Bartolomé Leceta S. J.; el hermano, D. Timoteo Sánchez Freire, catedrático jubilado de la Facultad de Medicina; sobrinos y demás parientes de

LA SEÑORA

Doña María Sánchez Freire

VIUDA DE CALVO

QUE EL DIA 28 DE ENERO A LAS SIETE DE LA TARDE

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(O. E. G. E.)

Dan gracias a todas las personas que se han dignado encomendar su alma a Dios, así como a las que asistieron al funeral de entierro, honras y conducción del cadáver al cementerio general.

Santiago, 1 de Febrero de 1912.

36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importador en gran escala para esta Casa y la de Vigo de Cacaos y Caracas, Guayaquil y Café de los mejores procedentes, con grades existencias para la venta al por mayor.

No vende café del Brasil a por menor, y sí de las más acreditadas Regiones productoras á 4'50, 5, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo, quesos de Bola, Nata, Guyer, Roquefort, y del País de la acreditada marca la "Montaña Gallega". Aceites refina los en latas y por litros de Andalucía y Tortosa.

SANTIAGO MARTINEZ

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la Vida

Sometido á la vigilancia de los Gobiernos Francés, Español e Italiano

Domicilio social: LYON.—Delegación Española Alcalá, 19, trip., MADRID

Dirección del Oeste de España: Príncipe, 37.—VIGO

Director: D. E. Pereira Borrajo, Abogado

Constitución en 15 años
DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

permitiendo á cada uno asegurarse

un DOTE para los hijos,
una PENSION para la vejez,
una HERENCIA para la familia
un LIBRAMIENTO de quintas,
por entregas mensuales desde 6 pesetas

SUSCRIPCIONES REALIZADAS
(RANOS VIDA Y FALLECIMIENTOS)

Fin 1896.	1 millón	617.000
Fin 1900.	60 millones	952.000
Fin 1904.	310 millones	478.700

En 31 de Marzo de 1911

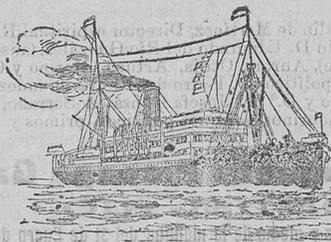
Más de Mil millones

425.000 suscriptores

Según lo prescrito en el artículo 23 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se facilitan en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso del Fallecimiento exceden en mucho á los obtenidos en cualquier otra Compañía de seguros sobre la Vida.

Sociedad autorizada por Real Orden de 17 de Septiembre de 1909.—Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros.



COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE

Viajes rápidos por afamados vapores correos

Próximas salidas (salvo variación)

Febrero 4 correo rápido CAP FINISTERRE. Precios	301	281.
Febrero 15 correo rápido CAP ARCONA. Precios	301	281.
Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo las vapores correos:		
Febrero 5 correo directo ANTONINA. Precios	212	231.
Precio á Santiago de Cuba via Habana 35 pesetas.		

Para Pará y Manaos

Febrero 18 correo rápido RHACTIA. Precios	200	227.
Desde 1° de año todos los vapores correos «CAP» tocan en Vigo después de Coruña.		
Para obtener plazas deben dirigirse los pasajeros al Consignatario en Vigo, Enrique Mulder, y después de concedidas presentarse en esta Casa Consignatario con dos días de anticipación, á la fecha fijada para la salida del vapor.		

Dirigirse á D. ENRIQUE MULDER.—VIGO

NELSON LINES

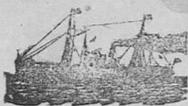
Vapores Correos de VIGO á BUENOS AIRES

HIGHLAND ROVER (nuevo)	28 Enero	1912
HIGHLAND CEATHER	14 Febrero	1912
HIGHLAND PIPER (nuevo)	18 Febrero	1912
HIGHLAND BRIGADE	28 Febrero	1912

Los vapores nuevos hacen el
Viaje en 15 días
Y LOS DEMAS EN 18

Precios del pasaje: 1.ª clase 596 pesetas.—2.ª 376.
3.ª clase 226 PESETAS

Consignatario en Vigo: I. M. ESCALERA



Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de Sub América

Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

30 Diciembre correo	SANTA RITA
14 Enero rápido	KONIG WILHELM
28 Enero correo	SANTA FE
24 Enero rápido	SANTA CRUZ
4 Febrero rápido	CAP FINISTERRE (primer viaje)

Servicio de Cuba y México

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

4 Enero correo	DANIA
21 Enero rápido	CORCOVADO

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posición anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en La Coruña

EDUARDO DEL RIO Y C.ª
CANTON PEQUEÑO, 9 y 10.

Tarjetas al minuto precios económicos

Hay que convencerse que la Agencia de

POMPAS FUNEBRES

DE

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

6 HAY SEIS SEVERAS Y 6

ELEGANTES CARROZAS

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Esta Casa se encarga de todo lo referente á Funerales. Avisando á esta Agencia se encuentra economía y legalidad.

Agencia Funeraria de Raspeño

DESCONFIARSE

DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Escoger la

Forma:



Intensivo y de una pureza absoluta

CURACION

RADICAL

Y RÁPIDA

(Sin Copoiba — ni Inyecciones)

de los Flujos Reiterados y Persistentes

Cada

capsula de este Modelo

lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias



Las Capsulas

de Quinina de Pelletier

son soberanas contra

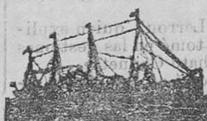
las Fiebras, las Jaquocas,

las Malaria, la Influenza,

los Resfriados y la Gripe.

Escoger el Modelo:

En todas las Farmacias



Compagnie Generale Transatlantique Francaise

Vapores correos franceses

Servicios directos desde el Puerto de la Coruña

Los dias 25 de cada mes.	VIRGINIE
25 de Mayo.	LOUISIANE
25 Junio	A la Habana y Veracruz los dias 23 de cada mes
23 Mayo	LA NAVARRE
23 Junio	LA CAMPAGNE
A Puerto Rico y Santiago de Cuba los dias 20 de cada mes.	MONTREAL
20 Mayo	MARTINIQUE
20 Junio	A New York cada cuatro lunas
16 Mayo	SAINT LAURENT
13 Junio	HUDSON

Por estos vapores se facilitan billetes económicos de ferrocarril para todos los puntos de los Estados Unidos, así como para cualquier punto de la Isla de Cuba. Todos admiten pasaje de primera segunda y tercera clase que debe presentarse en la Agencia de la Cia. lo más tarde la víspera de la salida. París.—SANTANDER.—PARINA.—La Coruña.

Emplastos perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismo y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda y riñones.

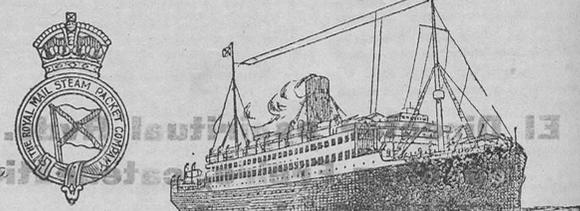
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS. MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Precios en 3ª clase Brasil, Rio de la Plata Ptas

Febrero 4	AVON. Precios Brasil 276 Rio de la Plata 176
Febrero 11	DANUBE al Brasil 241 al Rio de la Plata 236
Febrero 18	ARAGON al Brasil 276 al Rio de la Plata 276
Febrero 21	CLYDE al Brasil 211 al Rio de la Plata 236

Menores de 10 años, Ptas. 140/50 para los puertos del Brasil y Ptas. 140/50 para el Rio de la Plata.

Menores de 2 años nno gratis por cada familia.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los folios de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º de año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, Fst. St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

Febrero 8	ARAGUAYA
Febrero 22	AMAZON

Billete á Cherburgo y Southampton, 1.ª clase 6-10-0—2.ª clase 5-10-0.

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará á tomar el billete.

Se admiten pasajero y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: EN CORUÑA, Sres. Rubinen Hijos.—EN BILBAO, D. Carlos de Maruri.—EN SANTANDER, Sres. Luis Maruri y Compañía.—EN VILLAGARCIA Sres. González y Fernández.

EN VIGO, al Agente general en el Norte de España:

Don Estanislao Durán

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 19